

# MINISTERIO DE DEFENSA

# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**23913** *ORDEN 423/38812/1998, de 29 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), dictada en el recurso número 3.157/1995, interpuesto por don José Luis Grande Ruiz de la Torre.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), en el recurso número 3.157/1995, interpuesto por don José Luis Grande Ruiz de la Torre, sobre asignación de destinos.

Madrid, 29 de septiembre de 1998.—P. D. (Orden 54/1982, de 16 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» número 70), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal. Secretaría General. Sección de Recursos. Cuartel General del Ejército.

**23914** *ORDEN 423/38813/1998, de 29 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sección Cuarta) Sevilla, dictada en el recurso número 1.770/1995, interpuesto por don José Luis Navarro Ruiz.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sección Cuarta) Sevilla, en el recurso número 1.770/1995, interpuesto por don José Luis Navarro Ruiz, sobre situaciones administrativas.

Madrid, 29 de septiembre de 1998.—P. D. (Orden 54/1982, de 16 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» número 70), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

Excmo. Sr. Almirante Jefe del Departamento de Personal. Dirección de Gestión de Personal. Cuartel General de la Armada.

**23915** *ORDEN 423/38814/1998, de 29 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sección Cuarta) Sevilla, dictada en el recurso número 1.438/1996, interpuesto por don José María de la Cerda Maguesin.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sección Cuarta) Sevilla, en el recurso número 1.438/1996, interpuesto por don José María de la Cerda Maguesin, sobre indemnización por residencia eventual.

Madrid, 29 de septiembre de 1998.—P. D. (Orden 54/1982, de 16 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» número 70), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

Excmo. Sr. Almirante Jefe del Departamento de Personal. Dirección de Gestión de Personal. Cuartel General de la Armada.

**23916** *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1998, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la vigésima primera subasta del año 1998 de Letras del Tesoro a seis meses, correspondiente a la emisión de fecha 9 de octubre de 1998.*

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 26 de enero de 1998, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1998 y enero de 1999, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a seis meses por Resoluciones de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 26 de enero de 1998, y una vez resuelta la convocada para el pasado día 7 de octubre, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 9 de octubre de 1998.

Fecha de amortización: 9 de abril de 1999.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 229.300,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 39.900,0 millones de pesetas.

3. Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 98,310 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 98,310 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 3,400 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 3,400 por 100.

4. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Importe efectivo a ingresar por cada Letra — Pesetas
98,310	39.900,0	983.100,00

5. Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 50.100,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 7.980,0 millones de pesetas.

Importe efectivo a ingresar correspondiente al nominal adjudicado: 7.845,138 millones de pesetas.

Precios e importes nominales de las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas
98,31	7.980,0

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 15,92 por 100.

Madrid, 8 de octubre de 1998.—El Director general, P. S. (Ley 30/1992, y Resolución de 1 de octubre de 1998), la Subdirectora general de Deuda Pública, Gloria Hernández García.